



FUNDACIÓN CORRALCO MALALCAHUELLO

Memoria Explicativa

Antecedentes que acreditan su carácter de entidad de beneficio público

Inscripción Ley N° 21.440 de Donaciones

1. Identificación de la Organización

Nombre: Fundación Corralco Malalcahuello

RUT: 65.162.886-5

Domicilio: Loteo Caracol Parcela Nro 11, Malalcahuello, Comuna de Curacautín, Región de La Araucanía

Tipo de entidad: Fundación sin fines de lucro

Año de constitución: 2016 (Inscripción N°233600 con fecha 10-08-2016)

2. Origen e Historia de la Fundación

La Fundación Corralco Malalcahuello surge a partir del compromiso del Centro de Esquí Corralco con la comunidad de Malalcahuello. Desde el año 2004, se desarrolla un programa destinado a acercar la práctica del esquí a los estudiantes de la Escuela Básica Ramón Ramírez, permitiéndoles acceder de manera gratuita a actividades deportivas y formativas vinculadas a la montaña.

Con el propósito de dar continuidad, fortalecer y ampliar este trabajo, en el año 2016 se constituyó formalmente la Fundación Corralco Malalcahuello, permitiendo consolidar una estructura organizacional orientada a la gestión de recursos, el desarrollo de alianzas y la ejecución de iniciativas de beneficio público para la comunidad local.

3. Misión y Visión

✓ Misión

Contribuir al desarrollo integral de las personas y organizaciones de Malalcahuello y sus alrededores, promoviendo oportunidades de educación, deporte, inclusión y vinculación con el entorno natural.

✓ Visión

Ser un referente en el desarrollo de iniciativas que fortalezcan la calidad de vida de la comunidad de Malalcahuello, promoviendo el acceso a oportunidades de crecimiento personal, deportivo y social, en armonía con la naturaleza y la identidad local.

4. Naturaleza sin Fines de Lucro y Beneficio Público

La Fundación Corralco Malalcahuello es una entidad de carácter privado, sin fines de lucro, cuya actividad está orientada exclusivamente al bien común. Sus fines y actividades benefician a personas y comunidades que no son sus fundadores ni miembros de su directorio, sino la población de Malalcahuello y sus alrededores, en particular los niños y niñas en edad escolar, sus familias y la comunidad en general.

La fundación no distribuye utilidades ni beneficios entre sus integrantes. Todos los recursos que administra son reinvertidos íntegramente en la ejecución de sus programas y actividades en favor de la comunidad local, en consonancia con los requisitos establecidos por la Ley N° 21.440 para las donatarias.

5. Descripción de Programas y Actividades

- **PROGRAMA DEPORTIVO "ESQUÍ PARA TODOS"**

La Fundación Malalcahuello Corralco desarrolla un programa deportivo permanente que permite que la totalidad de los estudiantes de la Escuela Ramón Ramírez de Malalcahuello acceda gratuitamente a la práctica sistemática del esquí alpino, eliminando las barreras económicas asociadas a un deporte tradicionalmente de difícil acceso y promoviendo la actividad física, la vida saludable, la inclusión y el desarrollo integral de niños y niñas de una localidad rural de montaña.

- **Beneficiarios**

Durante la temporada 2025, el programa benefició a los 119 estudiantes matriculados en la Escuela Básica Ramón Ramírez de Malalcahuello, desde 1° a 8° básico. Las actividades son completamente gratuitas para los estudiantes beneficiarios y no contemplan copago alguno. La Fundación elimina toda barrera económica para que los niños y niñas puedan participar en igualdad de condiciones. El acceso al programa es universal y no contempla mecanismos de selección económica, social o deportiva. Todos los estudiantes del establecimiento tienen derecho a participar de las actividades desarrolladas por la Fundación.

Las únicas excepciones corresponden a situaciones médicas o circunstancias particulares debidamente justificadas por el establecimiento educacional a la fundación.

- **Financiamiento**

La ejecución del programa es posible gracias al trabajo coordinado entre la Fundación Corralco Malalcahuello y el Centro de Esquí Corralco.

Corralco aporta de manera permanente pases de temporada, acceso a medios de elevación, equipos de esquí a través de su servicio de rental, transporte, alimentación e infraestructura deportiva.

La Fundación coordina la ejecución general del programa, la relación con la comunidad educativa, la gestión de recursos complementarios, la organización de actividades formativas y campañas destinadas a mejorar las condiciones de participación de los estudiantes.

- **Actividades Deportivas Ejecutadas 2025**

La temporada 2025 se desarrolló entre el 5 de agosto y el 10 de octubre de 2025.

Durante este período se ejecutaron:

- 32 jornadas efectivas de práctica deportiva en nieve.
- 8 jornadas formativas desarrolladas en aula debido a condiciones climáticas.
- 5 jornadas de entrenamiento para grupo selección.

Las actividades fueron dirigidas por instructores especializados y contemplaron progresión técnica según nivel de aprendizaje.

Periodo	Actividad	Beneficiarios
Agosto 2025	Taller de Esquí	119
Septiembre 2025	Taller de Esquí	119
Octubre 2025	Taller de Esquí	119
Todo el periodo	32 jornadas deportivas	119

- **Formación Deportiva Complementaria**

Las actividades desarrolladas por la Fundación corresponden a actividades deportivas y formativas complementarias al proceso educativo regular, ejecutadas fuera del currículo obligatorio del establecimiento educacional. Su carácter extraprogramático permite ampliar la oferta formativa para los estudiantes sin interferir con la jornada escolar.

Las actividades desarrolladas incluyeron práctica sistemática del esquí alpino, acondicionamiento físico, entrenamiento de equilibrio y coordinación.

Talleres de seguridad y autocuidado en montaña.

Conocimiento y prácticas de mantención básica de equipos deportivos, talleres de encerado y cuidado de esquís.

Taller de yoga para niño para conocimiento enfocado en su respiración y emociones.

Cine de montaña chileno.

- **Evaluación y Seguimiento**

La Fundación mantiene registros permanentes de asistencia, comportamiento, evaluación técnica inicial, evaluación técnica final y observaciones individuales por estudiante.

Durante la temporada 2025 se registró información individual de más de 110 estudiantes participantes, permitiendo realizar seguimiento del progreso deportivo y formativo de cada alumno.

Se adjunta respaldo de asistencia y evaluaciones finales del taller de esquí.

- **Carnaval de Cierre de Temporada**

Con fecha 2 de octubre de 2025 se realizó el Carnaval de Cierre de Temporada del Programa Deportivo "Esquí para Todos", actividad que reunió a estudiantes, apoderados, docentes y miembros de la comunidad educativa.

La jornada permitió compartir los avances alcanzados por los alumnos durante la temporada, fortalecer el vínculo entre las familias y el programa, y celebrar el cierre de una nueva temporada de aprendizaje y deporte en la montaña.

- **Charlas Deportivas**

Durante la temporada se realizó una actividad de motivación deportiva con la participación de los destacados deportistas olímpicos chilenos del esquí alpino Henrik von Appen y Nicolás Bisquertt, junto a integrantes de sus equipos técnicos.

Durante este, los deportistas compartieron sus experiencias de vida, trayectoria deportiva y motivaciones personales, dando a conocer a los estudiantes los desafíos y oportunidades que implica el deporte de alto rendimiento.

La actividad permitió acercar a los niños y niñas al mundo del esquí competitivo, inspirándolos a través de ejemplos concretos de perseverancia, disciplina, trabajo en equipo y superación personal.

Los estudiantes participaron activamente realizando preguntas, compartiendo experiencias y conociendo nuevas perspectivas sobre el deporte, fortaleciendo su interés por la práctica deportiva y la vida en montaña.

- **Actividades Ejecutadas Durante 2026**

Durante el año 2026 la Fundación continuó desarrollando acciones destinadas a fortalecer y dar sostenibilidad al Programa Deportivo "Esquí para Todos".

Entre ellas destaca la realización del After Office Solidario, desarrollado en el Mall Sport de Santiago, actividad que reunió a empresas colaboradoras, representantes del mundo del deporte, emprendedores y miembros de la comunidad, alcanzando una asistencia superior a 250 personas.

El evento tuvo como objetivo dar a conocer el trabajo realizado por la Fundación y recaudar fondos para fortalecer las condiciones de participación de los estudiantes en el programa, especialmente en materias relacionadas con equipamiento deportivo, elementos de seguridad e implementación para el desarrollo de futuras actividades.

Los recursos obtenidos serán destinados al fortalecimiento del taller de esquí y a mejorar progresivamente las condiciones de acceso, seguridad y participación deportiva de los niños y niñas beneficiarios del programa. Actualmente la Fundación se encuentra en la etapa de planificación del Taller de Esquí Invierno 2026, que contempla la continuidad del Programa Deportivo "Esquí para Todos" para la totalidad de los estudiantes de la Escuela Básica Ramón Ramírez de Malalcahuello, con acceso gratuito y sin mecanismos de selección, tal como en temporadas anteriores.

Las actividades programadas para 2026 incluirán jornadas de práctica deportiva en nieve, talleres formativos complementarios y actividades de seguridad en montaña, manteniendo el estándar de cobertura universal desarrollado desde el año 2004.

6. Relación con los Fines de la Ley del Deporte.

Las actividades desarrolladas por la Fundación Corralco Malalcahuello se encuentran directamente vinculadas al fomento de la actividad física y deportiva, a través de la práctica sistemática del esquí alpino, la formación técnica de los estudiantes, la promoción de hábitos de vida activa y el acceso gratuito al deporte para niños y niñas de una comunidad rural de montaña

Mediante la ejecución del Programa Deportivo "Esquí para Todos", la Fundación contribuye al desarrollo de habilidades deportivas, la formación de valores asociados al deporte y la generación de oportunidades de participación para estudiantes que, de otra forma, tendrían un acceso limitado a este tipo de actividades.

En consecuencia, las acciones descritas se ajustan a los fines deportivos contemplados en el artículo 43 de la Ley N° 19.712 del Deporte, en los términos establecidos por la Ley N° 21.440.

7. Evidencia Digital

- Sitio web institucional:

<https://fundacioncorralco.org/>

- Instagram institucional:

https://www.instagram.com/fundacion_corralco/

7. Registro Fotográfico – Temporada 2025



Niños de la Escuela Básica Ramón Ramírez recibiendo instrucción en pistas del Centro de Esquí Corralco



Grupo de estudiantes participantes del programa "Esquí para Todos" en el Centro de Esquí Corralco





Publicaciones del Instagram oficial @fundacion_corralco mostrando las actividades del programa

NOTA: La Fundación Corralco Malalcahuello está en condiciones de presentar material fotográfico y audiovisual adicional, registros de asistencia y otras evidencias ante la autoridad competente a requerimiento.

8. Plan de Desarrollo y Objetivos 2026

La Fundación Corralco Malalcahuello busca continuar fortaleciendo el Programa Deportivo "Esquí para Todos", ampliando progresivamente las oportunidades y condiciones de aprendizaje, participación y seguridad para los estudiantes beneficiarios.

Entre las principales líneas de desarrollo se considera el fortalecimiento del equipamiento deportivo y de seguridad, la incorporación de actividades complementarias vinculadas a la montaña y la vida al aire libre, durante todo el año. El desarrollo de instancias formativas relacionadas con la seguridad en montaña y la promoción de encuentros con deportistas y referentes del mundo del deporte.

Estas acciones buscan consolidar el programa como una experiencia formativa integral, fortaleciendo el vínculo de los estudiantes con el deporte, la montaña y su entorno natural.

9 . Impacto Social y Población Beneficiada

Los beneficiarios directos de las actividades de la Fundación son los estudiantes de la Escuela Básica Ramón Ramírez de Malalcahuello, sus familias y la comunidad local. La Fundación desarrolla su labor en una localidad rural de la Región de La Araucanía, donde las oportunidades de acceso a actividades deportivas vinculadas a la montaña son limitadas.

El impacto generado por el Programa Deportivo "Esquí para Todos" se refleja en distintas dimensiones:

- **Deportivo:** desarrollo de habilidades técnicas y motrices, fortalecimiento de la coordinación, el equilibrio y la confianza personal, además de la identificación de talentos deportivos que han continuado su desarrollo mediante becas y programas de formación en clubes de esquí de la zona.
- **Educativo y socioemocional:** fortalecimiento de valores asociados al deporte, tales como la perseverancia, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la autonomía, contribuyendo al desarrollo personal de los estudiantes.
- **Social:** fortalecimiento del vínculo entre la comunidad local, la escuela y el Centro de Esquí Corralco, promoviendo la participación familiar y el sentido de pertenencia de los estudiantes con su entorno.
- **Proyección laboral:** la experiencia y conocimientos adquiridos a través del programa han contribuido a generar oportunidades de formación y empleo para jóvenes de la comunidad en ámbitos relacionados con el turismo, la montaña y los deportes de nieve.

7. Acreditación del Carácter de Beneficio Público

La Fundación Corralco Malalcahuello desarrolla actividades de interés general orientadas al fomento del deporte, la educación y la integración comunitaria, beneficiando directamente a los estudiantes de la Escuela Básica Ramón Ramírez de Malalcahuello y, de manera indirecta, a sus familias y a la comunidad local.

Su principal programa, "Esquí para Todos", permite el acceso gratuito y permanente a la práctica del esquí alpino para la totalidad de los estudiantes del establecimiento, eliminando barreras económicas y facilitando la participación de niños y niñas en una actividad deportiva que, por sus características, presenta dificultades de acceso para gran parte de la población.

La Fundación no persigue fines de lucro y destina la totalidad de sus recursos al desarrollo, ejecución y fortalecimiento de sus programas y actividades, sin distribuir beneficios entre sus fundadores, directores o colaboradores.

Asimismo, sus actividades se desarrollan bajo principios de inclusión, acceso universal y gratuidad para los beneficiarios, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad y al

desarrollo de oportunidades deportivas, educativas y formativas para niños y niñas de una localidad rural de montaña.

Por las razones expuestas, la Fundación Corralco Malalcahuello cumple con los requisitos exigidos para ser considerada una entidad de beneficio público, desarrollando actividades que generan un impacto positivo y permanente en la comunidad a la cual sirve.

8. Prestador de Servicios

Sociedad de Desarrollos de Montaña SA, (centro de ski Corralco), es nuestro prestador de servicios, donde se desarrollan las actividades del deporte ski para niñas y niños que participan del programa.

9. Declaración Final

La Fundación Corralco Malalcahuello declara que la información contenida en la presente memoria es fidedigna, que su actividad se enmarca plenamente dentro de los fines de beneficio público establecidos por la Ley N° 21.440, y que todos los recursos recibidos a través de donaciones serán destinados exclusivamente al financiamiento de sus programas y actividades en beneficio de la comunidad de Malalcahuello y sus alrededores.

Nombre y firma del Representante Legal
Fundación Corralco Malalcahuello

Malalcahuello, marzo de 2026

ANEXO N°1

Registro de Ejecución Programa Deportivo “Esquí para Todos” – Temporada 2025

1. Antecedentes Generales

El Programa Deportivo “Esquí para Todos” se desarrolló entre el 5 de agosto y el 10 de octubre de 2025, beneficiando a la totalidad de los estudiantes matriculados en la Escuela Básica Ramón Ramírez de Malalcahuello.

Durante la temporada participaron aproximadamente 119 estudiantes de 1° a 8° básico, manteniéndose registros individuales de asistencia, comportamiento, evaluación técnica inicial y evaluación técnica final para cada participante.

2. Resumen de Actividades Ejecutadas

Actividad	Cantidad
Jornadas efectivas de esquí	32
Jornadas formativas en aula	8
Entrenamientos grupo selección	5
Beneficiarios directos	119

2. Participación por Curso

Curso	Estudiantes Participantes
1° Básico	14
2° Básico	11
3° Básico	16
4° Básico	16
5° Básico	16
6° Básico	14
7° Básico	17
8° Básico	15
Total	119

3. Sistema de Seguimiento

La Fundación mantuvo registros individuales para cada estudiante participante, considerando:

- Asistencia a las jornadas deportivas.
- Participación y comportamiento.
- Evaluación técnica inicial.
- Evaluación técnica final.
- Observaciones individuales realizadas por los instructores.

Este sistema permitió realizar seguimiento permanente del progreso deportivo y formativo de los estudiantes durante toda la temporada.

4. Actividades Complementarias

Además de las jornadas de esquí, se desarrollaron actividades complementarias orientadas al fortalecimiento de la formación deportiva de los estudiantes:

- Acondicionamiento físico.
- Seguridad y autocuidado en montaña.
- Mantenimiento básico de equipos de esquí.
- Talleres de encerado y cuidado de material deportivo.
- Cine de montaña.
- Talleres de yoga para niños.
- Actividades educativas vinculadas al entorno natural.

5. Evidencia de Ejecución

Como respaldo de la ejecución del programa, la Fundación mantiene:

- Planillas de asistencia por curso.
- Evaluaciones técnicas individuales.
- Registros de comportamiento.
- Informes de temporada.
- Registro fotográfico.
- Publicaciones institucionales.

La documentación señalada se encuentra disponible para revisión de la autoridad competente en caso de ser requerida.